



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2012  
00/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	Ejercicio Fiscal Reportado	2011
--	----------------------------	------

Trimestre	2
-----------	---

Nombre del Proyecto General: PROYECTO INTEGRAL PARA INCREMENTAR LA MATRÍCULA DEL PROGRAMA EDUCATIVO (PE) DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTILLA DOCENTE Y EL EQUIPAMIENTO Y HABILITAMIENTO DE ESPACIOS ACADÉMICOS PARA ATENCIÓN A ALUMNOS.

Objetivo General: INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTILLA DOCENTE, Y LA ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS (LABORATORIOS DE PRÁCTICAS PARA ALUMNOS Y CUBÍCULOS DE PROFESORES).

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado al 31 de diciembre de 2011	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado						
				Federal	Estatatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012	Total ejercido en 2011	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2013					
1	Ampliar la captación de nuevos alumnos con habilidades y afinidad para las ofertas educativas del programa educativo de Ingeniería Industrial.	1.1 Incrementar el número de aspirantes a la UPEMOR en el Programa Educativo de Ingeniería Industrial.	1.1.1 Establecer una metodología para la captación de 210 aspirantes tomando en cuenta su afinidad con el perfil del ingreso requerido para la carrera.	30,000.00	0.00	30,000.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00		
2	Ampliar la plantilla docente para cubrir el número de horas del primer ciclo de formación de 105 estudiantes de nuevo ingreso	2.1 Cubrir las 5200 hrs. De docencia, que integran los programas de estudio de tres cuatrimestres para tres grupos de estudiantes de nuevo ingreso, con docentes capacitados en el modelo EBC.	2.1.1 Contratación de docentes para cubrir 5200 hrs. A \$140.00 la hora.	507,242.00	248,758.00	756,000.00						248,758.00	248,758.00	96,310.00	211,168.00			307,478.00	556,236.00	199,764.00	74%
			2.1.2 Capacitar a los docentes contratados para atender el incremento de matrícula, en el Modelo de Educación Basado en Competencias (EBC).	0.00	60,000.00	60,000.00						0.00	0.00	0.00	58,600.00			58,600.00	58,600.00	1,400.00	98%
			2.1.3 Espacios de estudio para estudiantes y equipo de cómputo para Profesores.	0.00	325,000.00	325,000.00						18,475.42	18,475.42	0.00	66,374.50			66,374.50	84,849.92	240,150.08	26%
3	Habilitar el laboratorio de ingeniería de procesos.	3.1 Habilitar al menos tres procesos industriales para prácticas docentes incluidas en el plan de estudios del primer ciclo de formación.	3.1.1 Adecuación del equipamiento de un laboratorio.	200,000.00	100,000.00	300,000.00						0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	300,000.00	0%
4	Generar una plantilla de Profesores de Asignatura (PA's) para la atención y tutoría de la matrícula del programa de la carreras de Ingeniería Industrial.	4.1 Tres PA's con perfil requerido por el PE.	4.1.1 Asegurar el trabajo y la permanencia de los PA's.	0.00	975,000.00	975,000.00						480,166.53	480,166.53	205,962.78	141,629.00			347,591.78	827,758.31	147,241.69	85%
GRAN TOTAL				1,708,758.00	1,708,758.00	3,417,516.00						747,399.95	747,399.95	302,277.78	1,416,240.50			1,718,513.28	2,465,913.23	951,602.77	72%

\_\_\_\_\_

CP. JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ARACELI ARROYO MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

MR. JUAN SEGURA SALAZAR  
RECTOR

Nota importante:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.